

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de Julio de 2024.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 86.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Ramón Gallardo Caballero

LOS VOCALES:

D. Fernando J. Álvarez Franco

D. Carlos J. García Orellana

D. Horacio M. González Velasco

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4013

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.

Área: ELECTRÓNICA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª

TEODORO AGUILERA BENÍTEZ

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 10 de julio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Ramón Gallardo
Caballero

LOS VOCALES:

Fernando J. Álvarez
Franco

Carlos J. García
Orellana

Horacio M. González
Velasco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL4013
ANEXO AL ACTA N° 86.2**

1	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	20,522	*
2	PAREDES MORENO, JOSÉ ANTONIO	17,486	*
3	ARROYO MUÑOZ, PATRICIA	16,708	*
4	MORENO GORDO, JAVIER	1,034	*
5	GONZÁLEZ MAESTRE, MIGUEL ÁNGEL	0,000	
6	MARTÍN MARTÍNEZ, VÍCTOR FRANCISCO	0,000	
7	SERNA MARTÍN, ALBERTO	0,000	

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 10 julio de 2024

Vº Bº

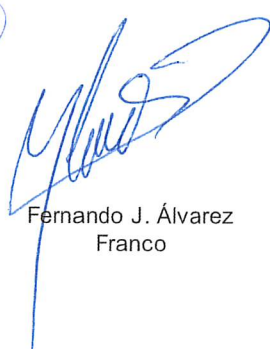
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

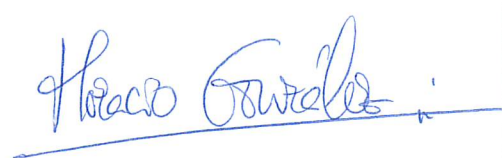
LOS VOCALES:


Jacinto R.
Martín Jiménez


Ramón
Gallardo
Caballero


Fernando J. Álvarez
Franco


Carlos J. García
Orellana


Horacio M. González
Velasco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE N° DL4013

ANEXO AL ACTA N° 86.2

Solicitantes	1	3	5	6	4	2	7
	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	ARROYO MUÑOZ, PATRICIA	GONZÁLEZ MAESTRE, MIGUEL ÁNGEL	MARTÍN MARTÍNEZ, VÍCTOR FRANCISCO	MORENO GORDO, JAVIER	PAREDES MORENO, JOSÉ ANTONIO	SERNA MARTÍN, ALBERTO
2a	2,875	2,951	2,285	2,400	4,538	2,462	1,731
2b	1,250	1,300	0,000	0,000	0,000	1,077	0,000
2c	5,500	5,000	0,000	0,000	0,000	6,500	0,000
2d	1,200	1,200	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	1,200	0,000	0,000	1,200	2,000	0,000
2	12,025	11,651	2,285	2,400	5,738	13,239	1,731
2N	1,202	1,165	0,228	0,240	0,574	1,324	0,173
3a	3,100	0,000	0,000	0,000	0,000	2,420	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,256	0,000
3c	0,010	0,125	0,000	0,000	0,000	0,005	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,025	0,000
3e	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	1,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,475	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000
3j	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	4,660	1,125	0,000	0,000	0,250	3,181	0,000
3N	1,631	0,394	0,000	0,000	0,088	1,113	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,800	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,400	0,000
4a.3	1,308	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000
4b	1,000	0,200	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000
4c.1	0,444	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	32,669	32,989	0,000	0,000	0,000	20,880	0,000
4d+4e	1,100	0,850	0,000	0,000	0,000	0,900	0,000
4f	1,583	0,517	0,000	0,000	0,000	2,429	0,000
4g	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,800	0,600	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
4	40,004	35,155	0,000	0,000	0,000	34,009	0,000
4N	14,001	12,304	0,000	0,000	0,000	11,903	0,000
5	1,470	0,000	0,000	0,000	0,000	1,111	0,000
5N	0,147	0,000	0,000	0,000	0,000	0,111	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	1,200	0,600	0,000	0,000	2,000	1,200	0,000
6	1,200	0,600	0,000	0,000	2,000	1,200	0,000
6N	0,120	0,060	0,000	0,000	0,200	0,120	0,000
TOTAL	20,522	16,708	0,000	0,000	1,034	17,486	0,000
(*)	s	s			s	s	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Lucio Gualberto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]